



FeSMC
Andalucía

Sección Sindical Regional
RTVA

Andalucía 21 de abril de 2022

EL ÚLTIMO EGM CONFIRMA LA PÉRDIDA PROGRESIVA DE AUDIENCIA EN LA RADIO

Según la dirección de la radio, "el EGM consolida a Canal Sur Radio como la cadena pública preferida por los andaluces"; dicha afirmación contrasta con la información difundida por el portal NEEO.ES sobre la primera oleada del Estudio General de Medios (EGM) de abril 2022, que muestra claramente el progresivo **hundimiento de la audiencia** de las emisoras del grupo Canal Sur Radio.

De las radios generalistas, **Canal Sur Radio**, con 235.000 oyentes, **baja 136.000** con relación a la primera oleada del EGM de 2021 y ocupa la décima posición a nivel nacional. **Radio Andalucía Información** (RAI), con 11.000 oyentes, **baja 10.000** con respecto a la primera oleada del EGM de 2021.

De las radios musicales, **Canal Fiesta Radio**, con 223.000 oyentes, se sitúa en la decimocuarta posición de las radios musicales a nivel nacional, **bajando 127.000** oyentes en relación con la primera oleada del EGM de 2021.

En lo que se refiere a las franjas generalistas y musicales, no aparece en ninguna de ellas ningún programa del grupo Canal Sur Radio, según publica este martes el portal NEEO.ES.

Desde UGT-RTVA, entendemos que los datos del primer EGM de 2022, son pésimos, contrastan con la optimista interpretación que la dirección de la radio hace de los mismos y evidencian la deficiente gestión de los insuficientes medios humanos, cada vez más sobrecargados y exhaustos por el incremento de la carga de trabajo a los que se somete a los compañeros y compañeras de la radio.

Tampoco ayuda mucho a mejorar la calidad de la programación, como evidencia la constante sangría de oyentes que padece Canal Sur Radio, ni a disminuir la excesiva carga de trabajo, el cada vez mayor abuso de colaboradores externos. Durante el año 2021, **en Canal Sur Radio se hicieron 295 colaboraciones**, algunas puntuales, muchísimas con periodicidad frecuente e incluso diarias.

Este creciente abuso de los colaboradores externos, supone un **proceso encubierto de privatización** del servicio público que



FeSMC
Andalucía

Sección Sindical Regional
RTVA

prestamos **y la creación de una redacción paralela al servicio del Gobierno andaluz**; además de una vulneración de los procesos de contratación establecidos en el Reglamento de la Mesa de Contratación y un aumento del estrés y la carga de trabajo, ya que incrementa la producción, mientras la plantilla sigue mermando porque no se contratan plazas estructurales vacantes, las bajas de larga duración y las jubilaciones.

Además ha aparecido un nuevo tipo de colaborador, el **colaborador fantasma**, que trabaja gratis sin ninguna vinculación laboral ni mercantil, y que llegan a las instalaciones de la radio en Sevilla y a las de algunas delegaciones, a grabar programas temáticos que se emiten en RAI en su franja de noche y fin de semana. Algunos de estos colaboradores fantasma son: Pura Sánchez, graba Andalucía un pueblo con historia; Jorge Molina, graba Andalucía es naturaleza; Javier Cabrera, graba Ruta mediterránea; y Silvia Salcedo, graba RAI te orienta.

Estos colaboradores gratuitos, vienen a grabar a las instalaciones de la radio, figuran en el cuadrante semanal de grabaciones, por lo que la empresa les pone el horario, lo que infringe la legislación laboral, además de vulnerar la ley de prevención de riesgos laborales.

Para UGT-RTVA es prioritario que **se solucione la alarmante situación de falta de personal**, que está poniendo en peligro el servicio público que prestamos y exigimos al Director General que **acabe con el excesivo abuso de colaboradores externos, depure responsabilidades por los incumplimientos legales** en los que se está incurriendo y el cese inmediato de las actividades que vulneran la legalidad vigente, sin renunciar, en todo caso, a las acciones legales que este sindicato pudiera emprender ante la autoridad laboral competente.

...Seguiremos informando.